



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diecinueve de abril de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 01063 00
Temas y subtemas	ORDENA OFICIAR

Se incorpora constancia de remisión del oficio 1872 al correo electrónico al correo holaresuelvetudeuda.co

De otro lado, atendiendo la solicitud de la parte actora, se ordena oficiar a EPS SURA, para que informe al Despacho el nombre del empleador y dirección; así como los datos que tenga registrados para notificación de los señores SEBASTIÁN JARAMILLO GONZÁLEZ Y GILBERTO DE JESÚS JARAMILLO ARIAS. LÍBRESE oficio y tramítese por el interesado.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 060** hoy **20 de abril de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c4992af4dc1852fee907bb2d5ca2be9fd443a8c4d2da2ceda6db4b32c5596e5**

Documento generado en 19/04/2023 12:02:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>